



**MinCIT**  
Ministerio de Comercio,  
Industria y Turismo

**Consejo Profesional de  
Administración de Empresas**

## CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

### DECLARATORIA DE DESIERTA

#### INVITACIÓN PÚBLICA No. 001 DE 2013 PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA.

"Por el cual se declara desierto el proceso de mínima cuantía No 001 de 2013 cuyo objeto es *"Suministro de un portátil, dos estaciones de trabajo todo en uno y un monitor, para uso del Consejo Profesional de Administración de Empresas, conforme a las características técnicas establecidas"*.

#### LA DIRECTORA EJECUTIVA DEL CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS,

En ejercicio de sus atribuciones legales y en especial de las conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, el Decreto 734 de 2012, la Resolución No 5839 del 10 de diciembre de 2012, con la cual se aprueba el Acuerdo 007 del 19 de diciembre de 2011, y

#### CONSIDERANDO

Que el Consejo Profesional de Administración de Empresas mediante Invitación Pública No 001 de 2013, ordenó la apertura del proceso de selección de mínima cuantía, cuyo objeto es: *"Suministro de un portátil, dos estaciones de trabajo todo en uno y un monitor, para uso del Consejo Profesional de Administración de Empresas, conforme a las características técnicas establecidas"*.

Que el proceso se encuentra debidamente respaldado con el certificado de disponibilidad presupuestal No 023 del 14 de febrero de 2013, por valor de de QUINCE MILLONES DE PESOS (\$ 15.000.000.00) M/CTE Incluido el IVA y demás impuestos que se causen.

Que la Invitación fue publicada en el Portal Único de Contratación [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co), el 15 de febrero de 2013, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 3.5.3 del Decreto 734 de 2012.

Que en atención al cronograma establecido para el precitado proceso, el día 19 de febrero del presente año, siendo las 5:00 pm, se realizó el cierre del proceso de selección correspondiente a la Invitación Pública de Mínima Cuantía No 001 de 2013, escenario en el cual NO se presentó ninguna propuesta.

18



Que el Consejo Profesional de Administración de Empresas, publicó en la página del SECOP y página web de la Entidad el acta de cierre y aviso de no presentación de propuestas, al presente proceso, corriendo traslado a los interesados quienes no presentaron observaciones.

Que en consecuencia, ante la falta de propuestas, que permitan una selección objetiva, el Consejo Profesional de Administración de Empresas, en cumplimiento del numeral 1 del punto 7.4 de la Invitación Pública 001 de 2013 y el Artículo 3.5.5 del Decreto 734 de 2012 declara desierto el proceso.

Que en virtud de lo anterior,

### **RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** DECLARAR DESIERTO el proceso de selección de mínima cuantía No. 001 de 2013, cuyo objeto es: *“Suministro de un portátil, dos estaciones de trabajo todo en uno y un monitor, para uso del Consejo Profesional de Administración de Empresas, conforme a las características técnicas establecidas”*.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Ordenar la Publicación de la presente Declaratoria de Desierta, en el portal único de contratación y en la página web de la Entidad.

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente Declaratoria de Desierta rige a partir de la fecha de su publicación.

Dada en Bogotá D.C., a los veintiún (21) días del mes de febrero de dos mil trece (2013).

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.**

  
**OLGA PARRA VILLAMIL**  
Directora Ejecutiva

Proyectó: Kateline Plata León – Coordinadora Jurídica ✓  
Revisó y aprobó: Iván Darío Manrique – Coordinador Administrativo